



Tribunal Constitucional

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE  
SOFTWARE DE SERVIDORES Y ESTACIONES DE TRABAJO EN EL TRIBUNAL  
CONSTITUCIONAL**



## Índice

|                                     |          |
|-------------------------------------|----------|
| <b>ÍNDICE .....</b>                 | <b>2</b> |
| <b>ASPECTOS GENERALES .....</b>     | <b>3</b> |
| OBJETO DEL CONTRATO .....           | 3        |
| ALCANCE DEL PROYECTO .....          | 3        |
| PLAZOS DE EJECUCIÓN Y ENTREGA ..... | 4        |
| DILIGENCIA EXIGIBLE .....           | 4        |



## Aspectos generales

### Objeto del contrato

El objeto del presente pliego es la renovación de las licencias del software de base que utilizan los equipos servidores y estaciones de trabajo del Tribunal Constitucional.

Con el objeto de mantener los adecuados niveles de servicio demandados por las aplicaciones que sustentan, se deben mantener y actualizar constantemente el siguiente software:

- Sistemas operativos Microsoft Windows en todas sus versiones de servidor y puesto de trabajo.
- Antivirus Microsoft Forefront cliente y servidor.
- Otros programas de control y herramientas.

### Alcance del proyecto

El proyecto incluye la renovación del segundo plazo anual de “ Enrollment for Core Infrastructure” de los productos instalados en los servidores del Tribunal Constitucional, mediante el tipo de contrato “Enterprise Agreement” para el periodo 2013-2014.

- En la oferta presentada por las empresas se deberán incluir Windows server 2012 y el software de gestión y administración Microsoft System Center.
- Este tipo de licenciamiento deberá incluir cobertura de “Software Assurance” y dar acceso a las versiones más recientes de los productos de servidor de ECI lo que le permitirá actualizar las licencias de manera gradual para soportar al entorno de TI del Tribunal.

El detalle de licencias requeridas y necesarias para actualizar y así poder dar soporte a los sistemas operáticos de servidor y licencias del software de gestión es el siguiente:

| Descripción del producto                      | Part Number(SKU) | Cantidad a licenciar |
|-----------------------------------------------|------------------|----------------------|
| CISDataCtr ALNG LicSAPk MVL woWinSvrLic 1Proc | FUD-00017        | 32                   |
| CISEnt ALNG LicSAPk MVL woWinSvrLic 1Proc     | YLD-00012        | 36                   |
| CISStd ALNG LicSAPk MVL woWinSvrLic 1Proc     | YJD-00011        | 9                    |

Los detalles del Número de contrato e inscripción de los que se solicita oferta de renovación son los siguientes:

- Número de contrato Enterprise a renovar: 53E68431



- Número de Inscripción: 6490869
- Nombre de la compañía: Tribunal Constitucional.

### **Plazos de ejecución y entrega**

---

La renovación de las licencias deberá estar realizada en un plazo máximo de diez días desde la notificación de la adjudicación de este expediente.

### **Diligencia exigible**

---

El adjudicatario ejecutará el contrato en los términos previstos en el presente Pliego, realizando de manera competente y profesional el objeto del contrato, cumpliendo los niveles de calidad exigidos por el Tribunal Constitucional.